Moción de Orden del Día N° 17498

La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TROMPETEROS EN LA PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el **18 de junio de 1987, fue creado el Distrito de Trompeteros,** en la Provincia de Loreto, Región Loreto, mediante Ley N° 24696, conmemorándose, en el presente año, su 38° aniversario de creación política.

Que, el **Distrito de Trompeteros,** limita por el norte con la República de Ecuador; al sur con el distrito de Urarínas; por el este con el distrito de Tigre y al oeste con la provincia de Alto Amazonas; siendo su capital el pueblo de Villa Trompeteros.

Que, **el Distrito de Trompeteros,** desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte del Vicariato Apostólico de Iquitos.

Que, **el Distrito de Trompeteros,** tiene una población aproximada de 11 mil habitantes, donde se encuentran las etnias de Urarina, Grupo Quechua del Pastaza y del Tigre, autodenominado Alama / Inga, entre otras.

Que, **el Distrito de Trompeteros,** tiene entre sus principales actividades económicas la agricultura y la extracción de madera; además de ello se practica la crianza de animales de corral al pastoreo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto, por su 38° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto, al celebrarse el día 18 de Junio del 2025, su 38° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **RAUL LOZANO ORDOÑEZ**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Trompeteros y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de junio de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 16:20:29-0500